

## Síntesis de la Comisión de Obras y Planeamiento

sábado, 10 de febrero de 2018

El espacio presidido por la concejal Viviana Gelain (JSB) se reunió este viernes y dictaminó por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 627-17 "Comodato Asociación Civil de Fútbol Infantil Juvenil LUNA PARK", del Ejecutivo, para formalizar la cesión del predio en Altos del Este realizada en 2012 a través de un contrato de comodato por 20 años, para la construcción de la sede de la institución. La iniciativa continuará analizándose en la comisión de Gobierno y Legales.

También avanzaron en el tratamiento del Proyecto 628-17, del Ejecutivo, por el que se busca desadjudicar 9 lotes del Barrio Ushuaia, por incumplimientos detectados por el Instituto Municipal de la Tierra y la Vivienda para el Hábitat Social (fundamentalmente, por no habitarlos), para adjudicarlos a nuevos beneficiarios. Se requerirá información complementaria al Instituto.

Comenzaron a analizar, finalmente, planteos realizados por titulares de radios de la ciudad en relación a la normativa que regula a las antenas y el impacto en estos medios de comunicación. Se plantearán posibles modificaciones y se convocará al Ejecutivo para profundizar en las dificultades de la aplicación de la norma.